



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Dependencia:	Presidencia Municipal
Sección:	Tesorería Municipal
Número de Oficio:	TM/STE/2816/2015
Asunto:	Solicitud/00111/ATIZARA/IP/2015
TRANSPARENCIA	

Atizapán de Zaragoza México, a 27 de julio de 2015

LIC. VÍCTOR HUGO AGUILAR PAVÓN  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 40 fracs., I, II, III y 41; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención a la solicitud de información con número de Folio **00111/ATIZARA/IP/2015**, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) de fecha 29 de junio de 2015, tengo a bien comentarle lo siguiente:

Respecto al Informe Mensual enviado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (O.S.F.E.M.), correspondiente al mes de Mayo 2015, aún no es posible proporcionar esta información; toda vez que no ha sido revisado por dicha entidad fiscalizadora; esto en apego a lo estipulado en el artículo 14 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

*"Artículo 14.- Los sujetos obligados a los que se refiere el artículo 7 fracción II de esta Ley, adicionalmente a la información señalada en el artículo 12 deberán contar, de manera permanente y actualizada, con la siguiente:*

- I. *Informes y cuentas públicas que por disposición legal deben entregar las entidades públicas estatales y municipales al Poder Legislativo y que hayan sido revisados por la legislatura."*

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

  
C.P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR  
TESORERO MUNICIPAL



c.c.p.- Expediente/Minutario, LCA/SPM/rcm

Bldv. Adolfo López Mateos No.91, Col. El Polrero. C.P. 52975  
Atizapán de Zaragoza, Estado de México.  
Tel: 36 22 27 00/36 22 28 00